En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a recuperar la confianza que la ciudadanía ha tenido en el Sistema Público de Salud, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Recuperar la confianza que la ciudadanía ha tenido en el Sistema Público de Salud, poniendo en valor el esfuerzo, compromiso y buen trabajo realizado por el personal sanitario, revindicando los aciertos en gestión durante la pandemia y proponiendo un plan de medidas concretas, algunas de choque y otras a medio plazo, para reconducir las consecuencias más adversas y penosas de la pandemia.

2. Mejorar los sistemas de comunicación en temas de salud. Diseñar e implementar un plan de comunicación estratégica en salud, con transparencia y prudencia, sin generar alarmas innecesarias, pero tampoco esperanzas vanas.

3. Ejercer un mayor liderazgo en salud. Concretar el modelo que quiere para la sanidad navarra, mediante la esperada Ley de Salud.

4. Consolidar las medidas tomadas en Atención Primaria, refuerzo del personal sanitario y no sanitario (administrativos, médicos, pediatras, enfermería, TCAE, fisioterapeutas, psicólogos, educadores y trabajadores sociales), dotar de recursos técnicos que aumentan la resolutividad, acercar la rehabilitación y la psicología, el refuerzo en infraestructuras sanitarias y acelerar la implementación del Plan de Acción de Atención Primaria.

5. Impulsar la actividad del ya creado Comité Independiente de Expertos, formado por profesionales de prestigio y nombramiento público para evaluar y auditar las estrategias empleadas en las sucesivas olas.

6. Realizar un nuevo estudio de seroprevalencia en la población general y, especialmente, en los profesionales sanitarios y sociosanitarios, para tener una idea lo más aproximada posible sobre la realidad pandémica en nuestra Comunidad.

7. Abordar lo antes posible, sin esperar al resultado de cualquier debate sobre el modelo sanitario, la situación de las y los profesionales de la salud en cuanto a condiciones laborales, salariales y anímicas.

8. Reforzar e impulsar el liderazgo del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN) en la toma de decisiones en el momento actual de covid-19 y en futuras pandemias”.

Pamplona, 18 de febrero de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias